

**RESOLUCIÓN 001
5 DE ENERO DE 2.015**

“Por el cual se desagregan todos los rubros que conforman el presupuesto de funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, Infotep, para la vigencia 2.015 y se dictan otras disposiciones”

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 1737 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2.014 Y ARTICULO 22 DEL DECRETO 2710 DEL 26 DICIEMBRE DE 2.014 Y SU RESPECTIVO ANEXO,

CONSIDERANDO

Que fue aprobada la Ley 1737 del 02 de diciembre de 2.014 "Por lo cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2.015"

Que el Presupuesto de Funcionamiento del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR, fue asignado en el Anexo del Decreto de Liquidación 2710 del 26 de diciembre de 2.014.

Que se hace necesario desagregar todos los rubros que conforman el presupuesto de funcionamiento de esta entidad, correspondiente a la vigencia 2.015 de las cuentas de Gastos de personal y Gastos Generales tomado del Plan de Cuentas establecido en la Resolución 069 del 29 de diciembre de 2.011.

Que teniendo en cuenta el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007 y el presupuesto decretado y asignado según la Ley 1737 y el Decreto 2710 del 2.014 respectivamente para la presente vigencia 2.015, se determina que esta entidad tiene un presupuesto menor a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, por consiguiente la menor cuantía para la vigencia 2.015, será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales.



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email. contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

RESOLUCION

Que se hace necesario determinar los valores máximos de la menor y mínima cuantía para aplicar las modalidades de contratación correspondiente a la presente vigencia fiscal, de acuerdo a las leyes y decretos reglamentarios que rigen la materia.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese la siguiente desagregación del detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2.015, correspondiente a las cuentas de Gastos de personal y Gastos Generales así:

CT A	SU B CT A	OBJETIVO	O/N AL	SUB/O NAL	RE C	NOMBRE	VALOR
1	0	0	0	0	10	GASTOS DE PERSONAL	2.793.660.374
1	0	1	0	0	10	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1.957.218.057
1	0	1	1	0	10	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	1.404.628.626
1	0	1	1	1	10	SUELDOS	1.382.628.629
1	0	1	1	2	10	SUELDO DE VACACIONES	12.000.000
1	0	1	1	4	10	INCAPACIDAD Y LICENCIA DE MATERNIDAD	9.999.997
1	0	1	4	0	10	PRIMA TECNICA	173.343.834
1	0	1	4	2	10	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	173.343.834
1	0	1	4	2	20	PRIMA TECNICA	16.942.000
1	0	1	4	2	20	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	16.942.000
1	0	1	5	0	10	OTROS	238.253.650
1	0	1	5	0	20	OTROS	85.389.000
1	0	1	5	2	10	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTAD.	43.197.633
1	0	1	5	5	10	BONIFICACION ESPEC. DE RECREACION.	7.407.693
1	0	1	5	12	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	13.510.994
1	0	1	5	13	10	AUXILIO DE TRANSPORTE	19.994.400
1	0	1	5	14	10	PRIMA DE SERVICIOS	54.975.435
1	0	1	5	15	10	PRIMA DE VACACIONES	72.377.432
1	0	1	5	16	20	PRIMA DE NAVIDAD	85.389.000
1	0	1	5	47	10	PRIMA POR COORDINACION	26.790.063
1	0	1	9	0	10	HORASEXTRAS, DIASFESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	38.660.947



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
 NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
 Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
 Web: www.infotep.edu.co email. contactenos@infotep.edu.co
 San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

RESOLUCION

1	0	1	9	1	10	HORAS EXTRAS	22.017.403
1	0	1	9	2	10	RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	8.029.632
1	0	1	9	3	10	INDEMNIZACION POR VACACIONES	8.613.912
1	0	2	0	0	10	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	156.971.024
1	0	2	16	0	10	HORAS CATEDRA	156.971.024
1	0	2	0	0	20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	119.418.300
1	0	2	12	0	20	HONORARIOS	51.872.000
1	0	2	14	0	20	REMUNERACION POR SERV. TECNICOS	67.546.300
1	0	5	0	0	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	364.431.993
1	0	5	0	0	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	195.621.000
1	0	5	1	0	10	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	193.463.790
1	0	5	1	1	10	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	59.453.380
1	0	5	1	3	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	53.206.398
1	0	5	1	4	10	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORES DE SALUD	80.804.012
1	0	5	2	0	10	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	170.968.203
1	0	5	2	0	20	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	140.723.819
1	0	5	2	2	20	FONDO NACIONAL DE AHORRO	140.723.819
1	0	5	2	3	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	117.740.187
1	0	5	2	6	10	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORES DE SALUD	45.464.504
1	0	5	2	7	10	ADMINISTRADORAS PÚBLICAS DE APORTES PARA ACCID. DE TRAB. Y ENFERM. PROFESIONALES	7.763.512
1	0	5	6	0	20	APORTES AL ICBF	32.935.912
1	0	5	7	0	20	APORTES AL SENA	21.961.269
2	0	0	0	0	20	GASTOS GENERALES	152.874.900
2	0	3			20	IMPUESTOS Y MULTAS	3.090.000
2	0	3	50		20	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3.090.000
2	0	3	50	3	20	IMPUESTO PREDIAL	3.090.000
2	0	4			20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	149.874.900
2	0	4	4		20	MATERIALES Y SUMINSTROS	9.500.000
2	0	4	4	1	20	COMBUSTIBLE	5.000.000
2	0	4	4	15	20	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	4.500.000
2	0	4	6		20	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.000.000
2	0	4	6	2	20	CORREO	1.000.000
2	0	4	7		20	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	4.000.000
2	0	4	7	4	20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000.000
2	0	4	7	6	20	OTROS GASTOS IMPRESOS Y PUBLICACION	1.000.000



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
 NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
 Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
 Web: www.infotep.edu.co email. contactenos@infotep.edu.co
 San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

RESOLUCION

2	0	4	8		20	SERVICIOS PUBLICOS	62.341.817
2	0	4	8	1	20	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	746.351
2	0	4	8	2	20	ENERGIA	50.250.980
2	0	4	8	3	20	GAS NATURAL	123.952
2	0	4	8	6	20	TELEFONO, FAX Y OTROS	3.564.534
2	0	4	8	7	20	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	7.656.000
2	0	4	9		20	SEGUROS	5.500.000
2	0	4	9	1	20	SEGUROS ACCIDENTES PERSONALES	5.500.000
2	0	4	11		20	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	39.533.083
2	0	4	11	1	20	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	4.242.352
2	0	4	11	2	20	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	35.290.731
2	0	4	21		20	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	3.000.000
2	0	4	21	4	20	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	3.000.000
2	0	4	41		20	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	25.000.000
2	0	4	41	4	20	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	25.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Determinése la menor cuantía hasta por el monto de ciento ochenta millones cuatrocientos dieciocho mil pesos (\$180.418.000) y la mínima cuantía hasta por el monto de dieciocho millones cuarenta y un mil ochocientos pesos (\$18.041.800), para la presente vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan del Cesar – La Guajira a los Cinco (05) días del mes de enero del año 2015.


LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia